



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023

Asunción, 21 de diciembre de 2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CONFORME AL NUEVO ORGANIGRAMA GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.) APROBADO POR RESOLUCIÓN PR N° 233/2023 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTA: La Carta Interna UPEP N° 61/2023 de la Unidad de Planificación Estratégica y Proyectos, por la que presenta la propuesta de Estructura Orgánica de cada Gerencia y unidades organizativas conforme al nuevo Organigrama General de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) aprobado por Resolución PR N° 233/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO: Que, por la Resolución PR N° 233/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, fue aprobado el nuevo Organigrama General de la Industria Nacional del Cemento (INC), con el objeto de mejorar los procesos internos sobre un enfoque de la optimización del capital humano, haciéndolos más eficientes y dinámicos, tomando como base a las Resoluciones PR N° 238/2016, 294/2017 y el Acta N° 41 de fecha 07 de marzo del 2016 del Consejo Nacional de Empresas Públicas por la cual se aprueba la propuesta de reorganización administrativa de la INC.-

Que, el enfoque sistémico aplicado en la Organización, con objetivos estratégicos alineados a la Misión y Visión, permitirá a la Institución adaptarse a los cambios constantes y Optimizar los Procesos para una Gestión Eficiente.-

Que, esta actualización y modificación de la Estructura Organizacional, resulta ser un factor clave para trazar un rumbo claro hacia el cumplimiento de los objetivos, fusionando áreas en niveles estratégicos y operativos con actividades similares o complementarias, de manera a simplificar y fortalecer la eficiencia en los procesos.-

Que, esta nueva propuesta, contempla en niveles misionales y estratégicos, la creación de tres áreas de apoyo en las cuales se distribuyen las funciones y responsabilidades, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad en la gestión de los procesos; los cuales no traen aparejado ningún tipo de impacto presupuestario, considerando el anexo del personal y conforme a la Carta Orgánica.-

Que, la propuesta de la Unidad de Planificación Estratégica y Proyectos, se encuentra en línea a la actual política del Gobierno Nacional, y a la Misión y Visión Institucional, estableciendo una estructura organizacional que permita optimizar la gestión de la administración, fortaleciendo y dinamizando los procesos internos.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003 modificatoria de la Ley N° 126/69 “Carta Orgánica de la INC”, en su carácter de máxima autoridad de la Institución. -

**EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE**

Art. 1° Aprobar la Estructura Orgánica conforme al nuevo Organigrama General de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) aprobado por Resolución PR N° 233/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, cuyas estructuras se hallan contempladas en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, que forman parte íntegra de esta Resolución.-----

Art. 2° Encomendar a la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional y a la Unidad de Planificación Estratégica y Proyectos los trámites de cumplimiento y socialización de la Estructura Orgánica aprobada por esta Resolución.-----

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----



LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023

ANEXO I

NIVEL JERARQUICO	CÓDIGO	CATEGORÍA
Presidencia	N1	X-01
Gerencia – Asesor Legal – Secretaria General – Auditor General	N2	20-A
Sub Gerencia – Director de Fábrica – Asesor Técnico I / Auditor Supervisor / Jefe de Unidad	N3	G-22
Asesor Técnico II / Asesores de Presidencia – Especialista Técnico / Operadores Industriales / Compras Industriales / Control de Calidad / Gestión Administrativa Comercial / Gestión de Adquisiciones / Gestión y Desarrollo TIC	N4	G-21
Jefe de Departamento – Técnico Especialista – Especialista Técnico I / MECIP / Auditoría Financiera / Auditoría de Gestión / Auditoría Operativa y Especial / Auditoría de Cumplimiento Normativo / Asesoría Técnica Ambiental / Asesor Senior	N5	G-20
Especialista Técnico II – Asistentes / Programación de Producción / Operaciones Logísticas / Monitoreo de Mantenimiento / Compras Industriales / Compras Directas / Uso y Aplicaciones del Cemento / Control y Seguimiento de Procesos / Atención a Proveedores / Seguridad Informática / Proyectos Informáticos / Asuntos Lingüísticos	N6	G-18
Especialista I – Especialista II / Jefe de Área – Especialista III – Jefe de División – Asesor Junior	N7	G-16
		G-15
Especialista IV – Especialista V – Asistente de Gerencia – Visitadores – Operadoras – Operador Descargador	N8	G-14
		X-76
		G-13
Técnico I – Técnico II – Sección – Técnico Administrativo – Jefe de Equipo – Mecánico Instrumentista – Sub Jefes	N9	X-86
		G-12
Operadores de Máquinas Pesadas – Técnico Administrativo / Laborante de Turno – Operario – Oficial Administrativo – Auxiliar Administrativo	N10	G-11
		G-08
		G-06
		G-05
		G-04
		G-03
		G-02
G-01		

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

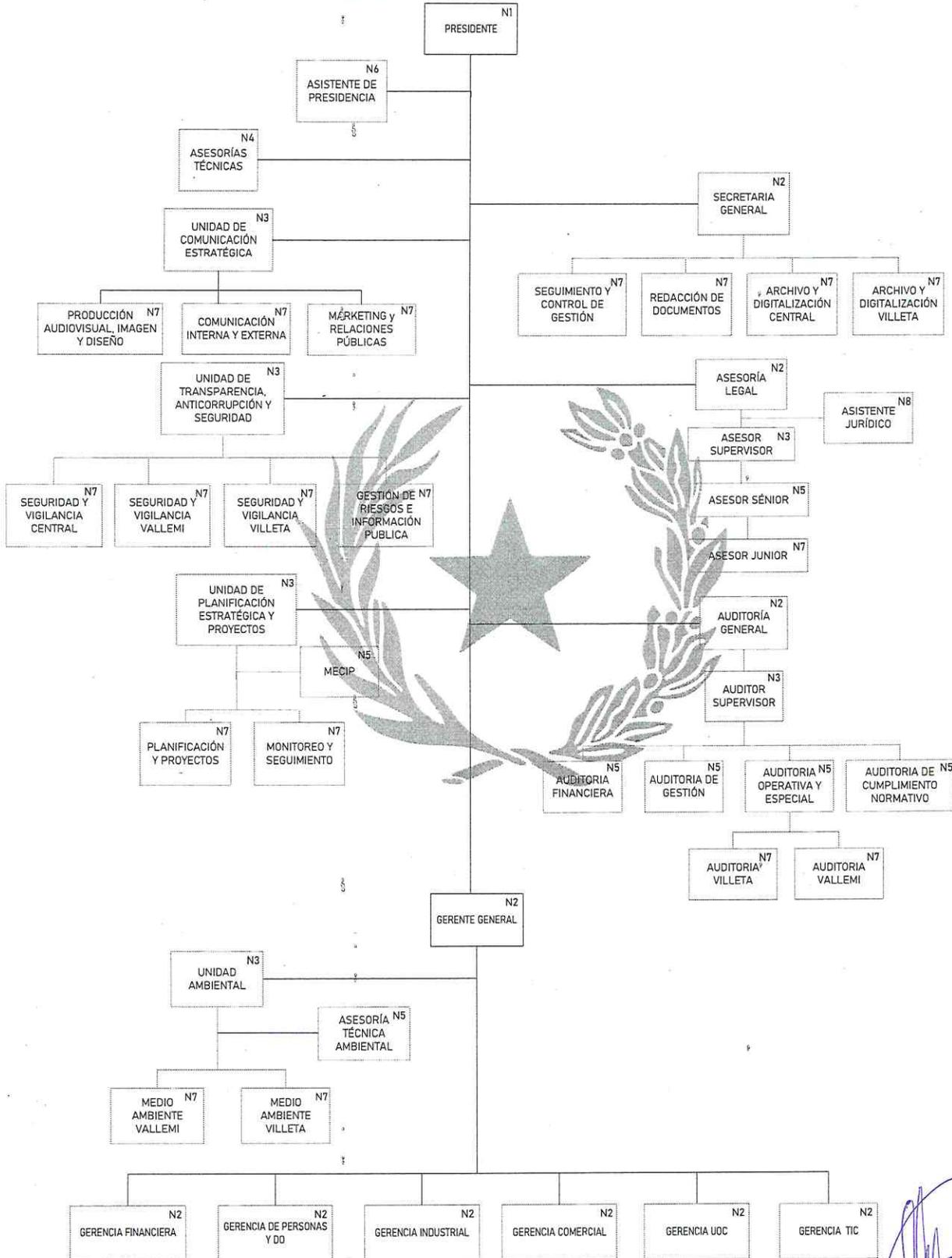
GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023

ANEXO II

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Y SU ESTRUCTURA ORGANICA



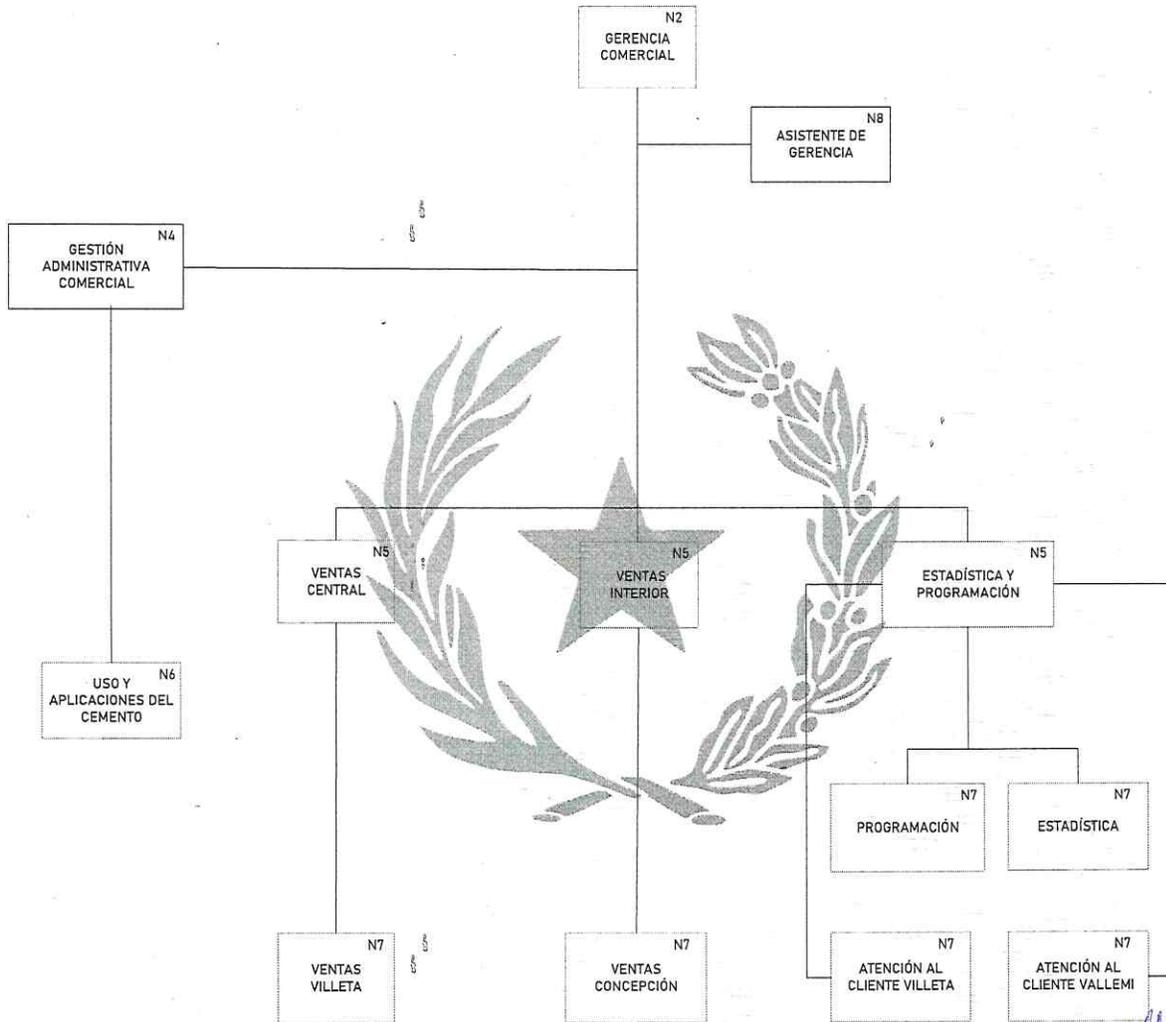
Adg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaría General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023
ANEXO IV

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA COMERCIAL




Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

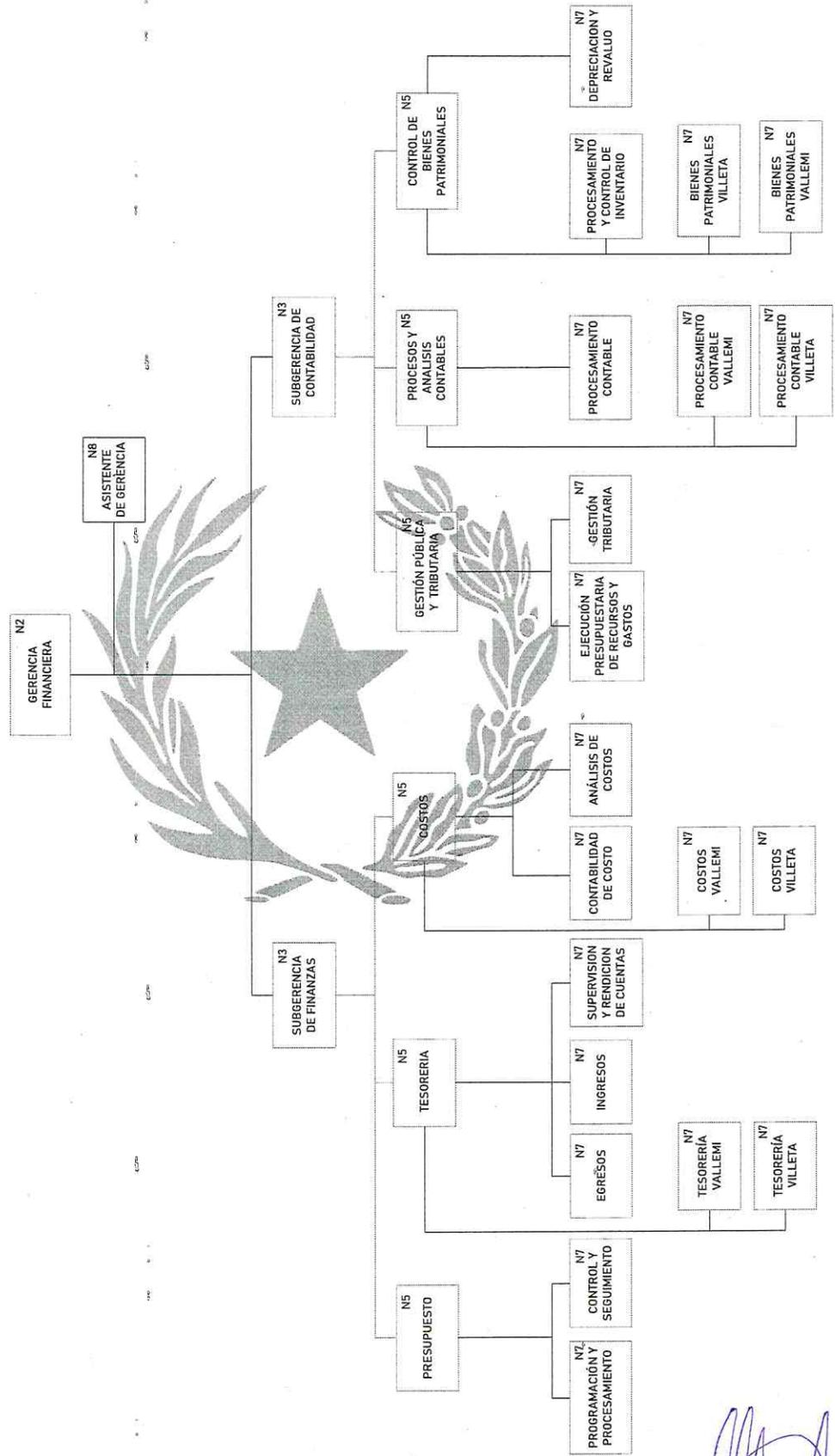

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023

ANEXO V

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA FINANCIERA



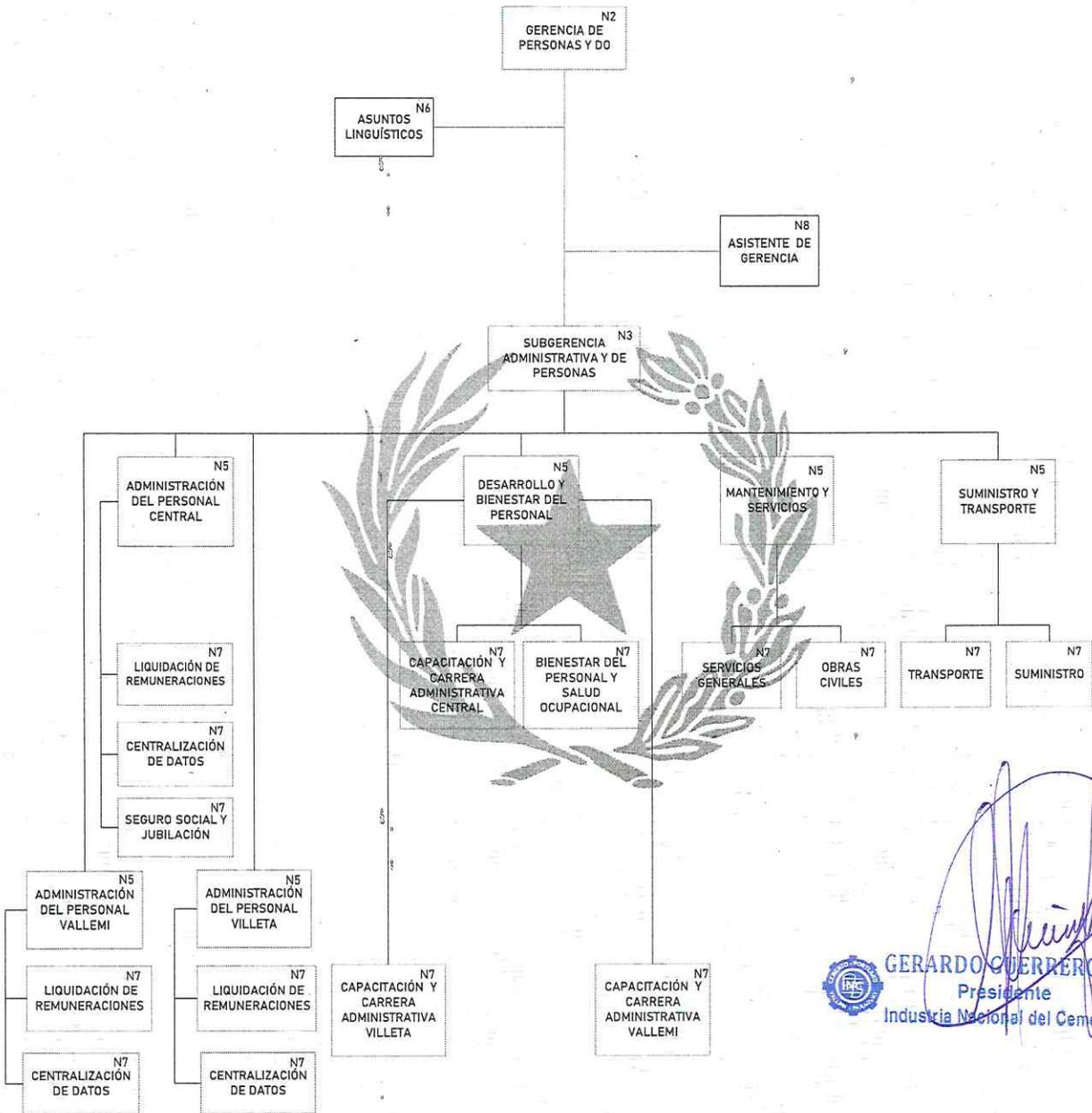
Ang. J. S. Benítez Sorregano
Secretaría General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GARIBAY
Presidente
Industria Nacional del Cemento



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023
ANEXO VI

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA DE PERSONAS Y D.O.



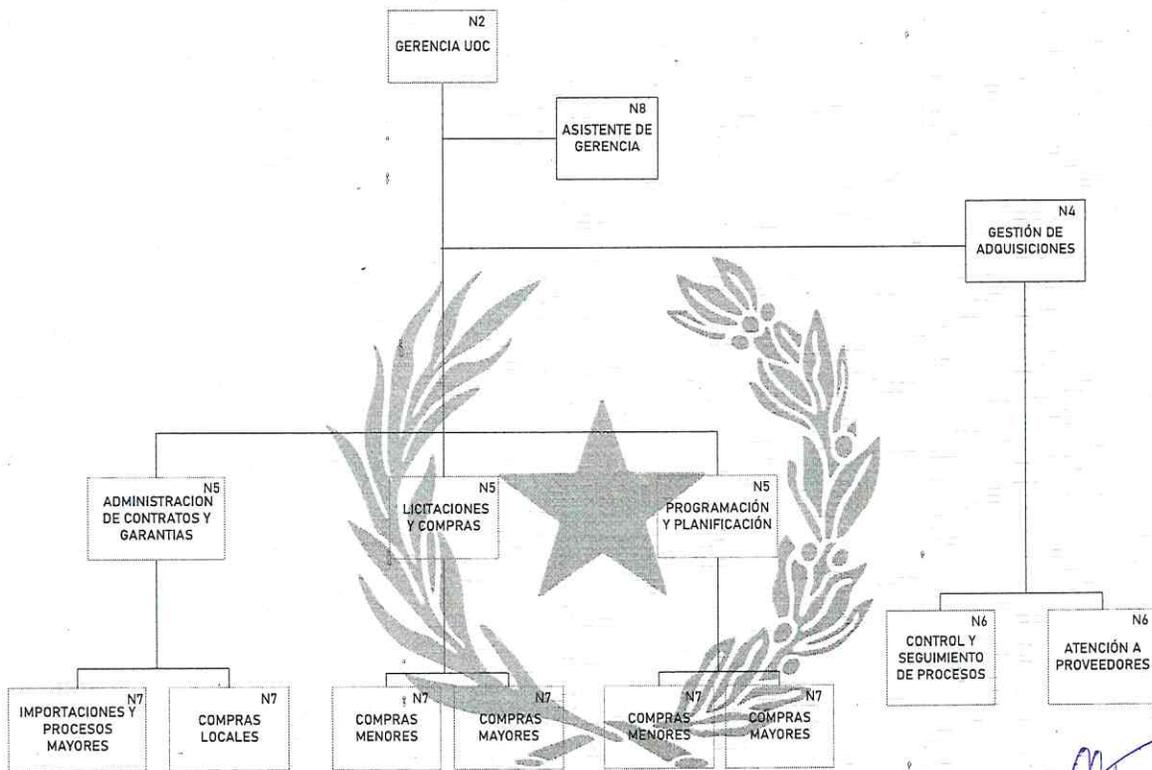
GERARDO CUERRERO A. L.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

Abg. Mg. Berenice Sarverguan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023
ANEXO VII

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA DE U.O.C.



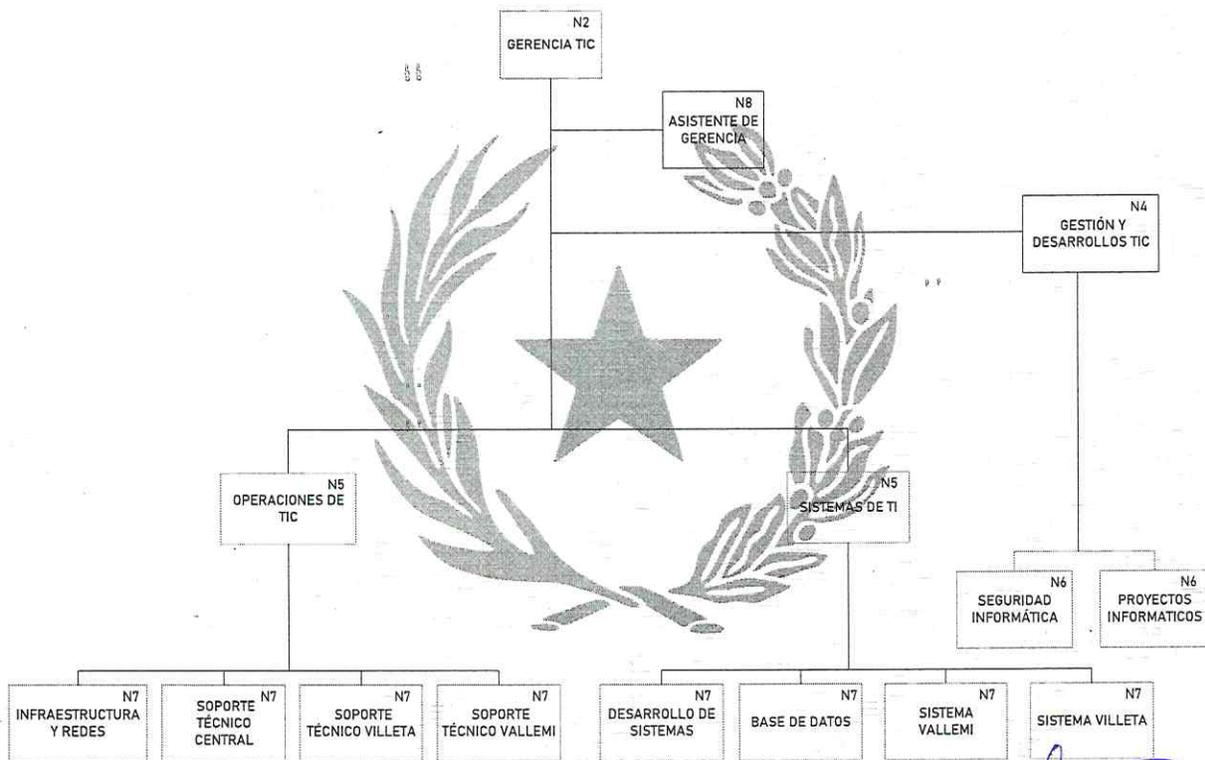

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento


GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento



RESOLUCIÓN PR N° 267 /2023
ANEXO VIII

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA T.I.C.




Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento


GERARDO CUERRO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento